

El *Promptuario* de Josep Broch en catalán, castellano y francés (1771)

1. Presentación

Joseph Broch, clérigo y maestro de lengua francesa, publica en Barcelona, en 1771, su *Promptuario trilingüe . . . en los tres Idiomas Cathalan, Castellano y Francés*.

El *Promptuario* es una nomenclatura, es decir, un vocabulario onomasiológico en que los términos recogidos se reparten en veintiséis bloques temáticos, distinguiéndose así de los diccionarios o los vocabularios que ordenan el léxico según criterios formales (orden alfabético, categoría morfosintáctica, dificultad gráfica, etc.)¹. Cada uno de los apartados temáticos lleva su correspondiente título en tres lenguas, siempre según el orden catalán-castellano-francés, un orden que también es el propio de las tres columnas paralelas por página que recogen las voces correspondientes. Son títulos del tipo «Dignitats Espirituals, y altres cosas/Dignidades Espirituales, y otras cosas/Dignitez spirituelles, et autres choses», «Del menjar, y beurer/Del comer, y beber/Du manger, et boire», «De las malalties del home/De las enfermedades del hombre/Des maladies de l'homme», etc. Estos títulos se recogen también en el índice situado al final de la obra, pero no tal cual se ofrecen en el cuerpo del libro, sino más desarrollados y ofrecidos solo en castellano; así, los anteriormente citados se presentan bajo la forma siguiente: «Dignidades Espirituales, Empleos pertenecientes à Iglesia, Partes, Instrumentos, y Ceremonias de ella», «Comer, y Beber en General, con todos los Generos, y Especies de Comestibles puestos en la Mesa, y sus Licores», «Enfermedades del Hombre, sus defectos naturales, y algunos remedios», etc.

Además de en el índice, el carácter trilingüe propio del cuerpo de la obra, o sea, de sus contenidos en sí, también se abandona en los preliminares: tanto la portada, como las licencias de impresión y el prólogo («Al Lector») solo están en castellano. Incluso es monolingüe el epígrafe que encabeza en la página 5 el comienzo de la nomenclatura trilingüe: «Coleccion de los nombres mas comunes, para el uso de los que en Cathaluña comienzan à aprender la Lengua Francesa».

¹ Esta acepción de la palabra *nomenclatura* como género de obra lexicográfica se distingue netamente, por consiguiente, de la otra acepción que suele tener el término, o sea, la de «lexemas propios de una ciencia, arte o profesión», con que la usa, por ejemplo, MESSNER 2001: 33. El tipo de obra lexicográfica que puede catalogarse bajo la etiqueta de *nomenclatura* ya fue definido por QUEMADA 1968: 361-68; sistematizó sus características ALVAR EZQUERRA 1993 (1987), seguido por AYALA CASTRO 1992a. Véase también el capítulo «Las nomenclaturas. Definición y caracterización» de la tesis de GARCÍA ARANDA 2003: 47-74.

2. Precedentes catalanes

Cuando aparece el *Promptuario*, eran corrientes en España los diccionarios, vocabularios y nomenclaturas francés-español y español-francés, así como las gramáticas del francés explicadas en español; no existían, sin embargo, obras de este tipo con las correspondencias del léxico francés o las explicaciones de la gramática francesa ofrecidas en catalán. No las había, por lo menos, en tanto que publicaciones cuya temática principal fuera el aprendizaje del francés o la recopilación de su vocabulario, general o esencial. Lo que más se acercaba en catalán a la producción lexicográfica y gramatical español-francés eran las explicaciones sobre la pronunciación y la morfología francesas ofrecidas por Baldiri Reixac en el capítulo «Llengua Francesa» de sus *Instruccions per la ensenyansa de minyons* (1749: 344-76); pero la obra en sí no estaba centrada prioritariamente en el francés, y ese mismo capítulo pretende más bien convencer de la conveniencia de estudiar este idioma que ser un manual completo para aprenderlo. De hecho, el propio Reixac es consciente de que incluso los estudiantes que pudieran aprovechar sus explicaciones sobre el francés tendrían que recurrir, para aprender el léxico, a vocabularios y diccionarios, dado que, contrariamente a lo que es el caso en el capítulo que dedica en su obra al aprendizaje del castellano², su capítulo sobre la lengua francesa no incluye un vocabulario catalán-francés con los términos más usuales:

Pero per la intel·ligencia de la llengua Francesa, no basta saber la conjugació sola dels verbs, ni la declinació dels noms, sino que se requireix coneixer la significació, que tenen los noms, verbs, y demás termes Francesos; per coneixer esta significació, es precis, que los Minyons tinguin Diccionaris Francesos explicats en Cathalá, ò en Espanyol, ò en Llatí. (REIXAC 1749: 375)

Reixac recomienda a continuación algunas de las obras a las que se refiere en este párrafo, viéndose obligado, al no poder encontrar ninguna que presente el vocabulario francés en paralelo con el catalán, a recomendar el diccionario francés-español y español-francés de Francisco Sobrino (1705; en 1744 había aparecido su cuarta edición), así como, por las listas de vocabulario que incluyen, dos gramáticas: la *Gramática nueva española y francesa*, también de Sobrino, y la recién aparecida «Grammatica Francesa de Galmace», como Reixac la llama, es decir, la *Llave nueva y universal para aprender ... la lengua francesa*³. Solo «per los Minyons que han de saber perfetament la llengua Llatina» recomienda Reixac el *Diction-*

² El capítulo «Llengua Espanyola» de Reixac presenta al final, en las páginas 318-43, un vocabulario castellano-catalán, ordenado por orden alfabético, con las voces que más difieren entre sí de uno a otro idioma. Se hallarán algunos comentarios sobre este vocabulario en COLÓN/SOBERANAS 1986: 119.

³ Cuando Reixac publica sus *Instruccions*, la primera edición de la *Llave* de Antoine Galmace acababa de ver la luz (Madrid, 1748); contiene, como veremos, una nomenclatura español-francés estructurada en ámbitos temáticos. En cuanto a la *Gramática* de Sobrino, con edición príncipe en 1697, iba por su sexta reedición en 1745 y presentaba, desde la tercera de 1717, un amplio vocabulario español-francés y francés-español distribuido por orden alfabético.

*naire des Commençans François et Latin*⁴, de modo que pudieran asimilar al mismo tiempo el latín y el francés:

Pero per los Minyons que han de saber perfetament la llengua Llatina, los será molt util lo Diccioniari Francés, y Llati de que usan los Grammatichs en França, lo qual tambe es molt copios, ab moltas Phrases, y noticias, y no costa mes que de tres, à quatre pesselas, el qual se intitula: *Le Dictionnaire des Commençans François, et Latin*. (REIXAC 1749: 375)

La obra de Reixac se reeditó una decena de veces en el siglo XVIII (PRATS 1995: 35), de modo que sus consejos en cuanto a los mejores libros para completar el aprendizaje del francés seguirían resonando entre quienes, para un primer acercamiento a esa lengua, usaran su obra hacia 1771, fecha del *Promptuario* de Broch. Este, de hecho, seguirá citando, en cuanto recursos naturales para que los catalanohablantes aprendieran francés, las mismas obras que Reixac: como diccionario, el de Sobrino, cuya sexta edición había aparecido en 1760; y, por la misma razón de presencia en el mercado editorial, la gramática de Galmace, que seguía reeditándose en París (1767) y Madrid (1769). No cita Broch, en cambio, el *Arte francés* de Sebastián Roca y María, obra que representa la primera gramática francesa explicada en español que se editaba en Barcelona en el siglo XVIII, si bien nunca volvió a reimprimirse tras su edición príncipe en 1750⁵.

Ni Reixac ni Broch vieron, pues, contradicción alguna entre recomendar las publicaciones de Galmace y Sobrino a los catalanes que estudiaban francés y el proponerles también sus propias obras: presentaron las suyas como complementarias de las de otros autores ya conocidos. En el capítulo «Llengua Francesa» de Reixac no se incluía, como hemos dicho, un listado del léxico francés para principiantes; de ahí que el autor remitiera a sus lectores hacia obras donde podían encontrarlo, aunque fuera traducido al castellano o al latín en vez de a su lengua materna catalana. Este inconveniente es precisamente el que se propone solventar Broch con su *Promptuario*⁶, en que se puede llegar, desde las entradas catalanas, a sus equivalentes léxicos en castellano y en francés.

⁴ *Le Dictionnaire des commençans* es de 1707, pero fue abundantemente reeditado a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

⁵ La consideramos la primera editada hasta tanto no se descubra, suponiendo que llegara a imprimirse en Cataluña, algún ejemplar de la *Teórica de la lengua francesa*, de Salvador Nogués y Parelleda. Además del *Arte* de Roca, hubo otra obra para el aprendizaje del francés publicada en Barcelona antes de terminar el siglo XVIII: el *Método facilísimo para leer y hablar francés* (1799), de Mauricio Ignacio Francisco de Boyer.

⁶ Cabría preguntarse si la idea de componer su *Promptuario* pudo inspirársela a Broch, al menos en parte, la lectura de la obra de Reixac, es decir, si la concienciación de que no existía un vocabulario catalán-francés destinado a quienes se iniciaban en Cataluña al aprendizaje del francés pudo nacer en Broch de la constatación de que no se había editado ningún vocabulario catalán-francés que completara los rudimentos gramaticales de la lengua francesa que Reixac ofrecía. No tenemos razones decisivas ni para afirmarlo ni para negarlo. Ciertamente Broch no cita a Reixac en su obra, pero también es verdad que, como veremos, se sirvió de otras fuentes que tampoco menciona.

Partir del catalán para llegar al francés, en vez de hacerlo únicamente desde el castellano, le parecía a Broch, efectivamente, el procedimiento didáctico más recomendable cuando se tratara de estudiantes catalanófonos de francés que no tuvieran un buen dominio del vocabulario castellano, y así lo expone ya desde la propia portada de su obra: *Promptuario trilingue, en el que se manifiestan con toda claridad todas las voces que generalmente sirven para el Comercio Politico, y sociable en los tres Idiomas, Cathalan, Castellano, y Francés; à fin que los poco instruidos en algunos de los dos primeros, entren con menos dificultad à la inteligencia del tercero*. Ciertamente, esta portada toma como destinatarios a «los poco instruidos en algunos [sic] de los dos primeros» idiomas; pero es evidente que no era a los eventuales estudiantes de francés de lengua materna castellana que pudiera haber por entonces en Cataluña a quienes iba dirigido prioritariamente el *Promptuario*. Estos, de hecho, aunque ya disponían del diccionario francés-español y español-francés de Sobrino, podrían sacarle provecho a la obrita de Broch desde el punto de vista económico y desde el de la comodidad de manejo, según puede deducirse de las palabras del propio autor en el prólogo: «y como ni todos tienen caudal para comprar Vocabulario, singularmente el que dá mas luz en este asunto, que es el de D. Francisco Sobrino, ni aunque le tengan pueden llevarle en la faltriquera para buscar lo que ocurra, resolví componer este Promptuario . . . ». Pero fácil era argumentar que esos inconvenientes se soslayaban con la gramática francesa de Galmace, que contenía una nomenclatura español-francés similar a la de Broch (o sea, por ámbitos temáticos, no por orden alfabético) y era de costo muy inferior al de los tres volúmenes del diccionario de Sobrino⁷. Intentando contrarrestar en el prólogo el atractivo que pudiera tener la *Llave* de Galmace es como Broch revela a las claras que, pese a lo que dice la portada, sus verdaderos destinatarios son quienes no dominan el castellano por tener el catalán como lengua materna o, al menos, por vivir habitualmente en Cataluña⁸:

Y aunque en la Gramatica, que ultimamente ha salido de Don Antonio Galmace, se hallan con este orden los nombres, y no por Abecedario como en los Vocabularios; como en la dicha Gramatica no se hallen los terminos mas que en Francés, y Castellano, y la experiencia me enseñe que muchos Catalanes no poseen con perfeccion la lengua Castellana, especialmente en la propiedad de voces; acá lo encontrarán todo, no solo para instruirse del Catalan al Castellano, sino para imponerse desde estos dos Idiomas al Francés, y al contrario. (Broch 1771: 4)

⁷ Dado el alto coste de los grandes diccionarios, el argumento del precio no era una razón bahladía a la hora de convencer a los lectores de lo atractivo de la obra que se les proponía. De hecho, e igual que Broch, ya Reixac indicaba a sus lectores el precio que tenían las distintas obras que les recomendaba para completar la suya. En lo relativo al francés, por ejemplo, Reixac les indica que los tres volúmenes del diccionario bilingüe de Sobrino «costan de 11. á 12. lliuras Barcelonesas», mientras que la gramática del mismo autor «no costa mes que unas quatre pessetas», añadiendo aún que había otras muchas gramáticas de francés para españoles «que son de poch cost» y que *Le Dictionnaire des Commencans François et Latin* «no costa mes que de tres, à quatre pessetas».

⁸ Broch no alude en ningún momento a quienes no tenían el castellano como lengua materna en los territorios valenciano y balear; siempre se refiere a *catalanes* y a *Cataluña*.

Aunque en ningún momento presenta su obra como pionera, no creemos que Broch sospechara ni por un momento que su trabajo no era el primer vocabulario trilingüe francés-español-catalán que se ofrecía a los catalanes. Lo cierto, sin embargo, es que Pere Lacavalleria se le había adelantado en 1642, año en que imprimió en Barcelona su *Dictionario Castellano – Dictionaire François – Dictionari Catala*, reeditado en 1647 por su hijo Antoni (BRUÑA CUEVAS, en prensa). Sin duda alguna, este librito estaría completamente olvidado cuando salió el *Promptuario*. De todos modos, solo parcialmente puede ser visto como un precedente, ya que, además de incluir también explicaciones gramaticales y diálogos, lo cual no es el caso en el *Promptuario*, el *Dictionario* de Lacavalleria presenta las palabras del vocabulario sin atenerse a ningún orden preciso, por lo que eran difíciles de localizar si se pretendía hacer cualquier consulta puntual, un inconveniente en parte soslayado por Broch mediante su distribución temática del léxico.

Puesto que nunca fue impreso, no pudo conocer tampoco Josep Broch el vocabulario temático catalán-francés que lleva por título *Mèthodo per encontrar ab facilitat lo arreglament de vârios y differents vocables segons la construcció del Univers, ab los principals termes dels arts y cièncias*⁹. Sí conoció Broch, en cambio, como veremos, el vocabulario en seis lenguas que incorporó Miquel Agustí a su *Libro de los secretos de agricultura, casa de campo y pastoril* desde su primera edición en versión castellana (Zaragoza 1625; Perpiñán 1626), ya que el éxito de *El Prior*, nombre por el que se conocía este libro, le aseguró las reediciones a lo largo de los siglos XVII y XVIII (NIEDEREHE 1999: 441, 2005: 444)¹⁰. El vocabulario solo recogía las voces que tenían relación con la obra; era, pues, grosso modo, monotemático, lo que puede explicar que las entradas castellanas estén distribuidas alfabéticamente. Tales entradas van seguidas de sus equivalencias en, por este orden, catalán, latín, portugués, italiano y francés.

Estos precedentes, en suma, no arrebatan al *Promptuario* la prerrogativa de ser el primer vocabulario temático o nomenclatura de carácter general que presenta en paralelo el léxico catalán, el castellano y el francés, por lo que puede considerarse que Broch supo prestar servicio a sus lectores con la oferta de un tipo de obra hasta entonces inusitada o, por lo menos, jamás publicada.

⁹ El *Mèthodo* ocupa las 92 hojas finales de un manuscrito anónimo conservado en la Biblioteca del Centre de Lectura de Reus. En el manuscrito, el *Mèthodo* va precedido de un *Diccionario de las dos lenguas Espanyola y Francesa*, de 219 hojas. Para más datos sobre esta obra, consúltense MURGADES 1989 y el estudio y edición de COLÓN/PEREA 2005.

¹⁰ Tras la primera edición en catalán (Barcelona, 1617), el libro siempre se editó posteriormente en castellano. Volvió a reimprimirse, por ejemplo, en 1770, un año antes de la salida del *Promptuario*. Véase sobre esta obra COLÓN/SOBERANAS 1986: 100-02 y RICO/SOLÀ 1995: 101-02.

3. Circunstancias políticosociales

Cabe preguntarse si existe alguna razón histórica para que el *Promptuario* surja cuando lo hace, o sea, si hay algún motivo perentorio para que no fuera compues-to antes o después; al fin y al cabo, la aparición del *Diccionario* de Lacavalleria, único precedente para enseñar ciertos aspectos del francés a los catalanes parti-endo bien del castellano bien del catalán, se debió al estado de guerra en que se hallaba Cataluña en 1642, bajo soberanía francesa y con un virrey francés instala-do en Barcelona (BRUÑA CUEVAS, en prensa). Creemos, en efecto, que también en el caso del *Promptuario* hubo ciertos factores políticosociales que conviene tener en cuenta para explicar su publicación.

Ya hemos dicho que los diccionarios y gramáticas a los que los catalanes recur-rían en el siglo XVIII para acceder al francés solían ser de carácter contrastivo castellano-francés. Pero esto no suponía forzosamente que las explicaciones de los maestros se dieran también en castellano. En Cataluña, durante la mayor parte del siglo XVIII, la lengua más extendida en la enseñanza no universitaria siguió siendo el catalán, pese a la preferencia de algunas órdenes religiosas, como los jesuitas, por la enseñanza en español. El Decreto de Nueva Planta de 1716, que había im-puesto el castellano en ciertos ámbitos, no había afectado a la enseñanza de rango no universitario. Las lecciones de francés para principiantes, por tanto, se darían habitualmente en catalán, dado que así era en el caso del latín, impartido a partir de la lengua materna tanto en las clases orales como en las muchas cartillas que se imprimían para su enseñanza.

Ahora bien, el triunfo de las ideas ilustradas llevó a un reforzamiento progresi-vo del centralismo del Estado. En pro de conseguir una mayor cohesión de los di-versos territorios del reino, se decretó el uso obligatorio del castellano en todos los niveles de la enseñanza; en el artículo VII de la Real Cédula firmada en Aranjuez por Carlos III en 1768 se leía:

Finalmente mando, que la enseñanza de primeras letras, Latinidad y Retórica se hagan en len-gua Castellana generalmente, dondequiera que no se practique, cuidando de su cumplimien-to las Audiencias y Justicias respectivas, recomendándose también por el Mi Consejo a los Diocesanos, Universidades y superiores Regulares para su exacta observancia y diligencia en extender el idioma general de la Nación para su mayor armonía y enlace recíproco.

La medida contó en Cataluña con apoyos decididos, como el que le prestaron los jesuitas, los escolapios o el obispo de Barcelona Josep Climent (1706-81)¹¹. Pero la realidad es que en muchos lugares siguió impartiéndose la educación básica en catalán¹². Entre las causas que lo explican pudo estar, por un lado, la idea, muy ex-

¹¹ Véase el apartado «La llengua de l'ensenyament i l'ensenyament de les llengües» en PRATS 1995: 32-40. Asimismo, MORAL I AJADÓ 1995 y MORENO FERNÁNDEZ 2005: 172, 207.

¹² Es bien reveladora de tal hecho la encuesta lanzada por Francisco de Zamora en 1778 para conocer la situación escolar catalana; aunque hay pueblos que responden que la enseñanza de

tendida ya por toda Europa, de que toda educación debe comenzar por el afianzamiento de la lengua materna, es decir, la idea que sustentaba las *Instruccions* de Reixac. Por otro lado, la Cédula de 1768 no debió de agradar a buena parte de los maestros que habían enseñado hasta entonces en catalán, los cuales probablemente comprobarían, si intentaron adaptarse a la nueva normativa, las dificultades inherentes a la transmisión de conocimientos a niños y adolescentes en una lengua distinta de la materna. Es muy posible que Broch estuviera entre esos maestros y que su libro fuera un modo de armonizar el respeto de la legalidad, así como la necesidad del castellano que tenían los catalanes instruidos, con el uso de la lengua catalana en la enseñanza.

Hay que plantearse, en efecto, por qué, si Broch pensaba que el dominio del castellano por parte de gran número de catalanes no era lo suficientemente amplio en materia léxica para asegurarles un acceso cómodo al vocabulario francés, no se decidió a editar un vocabulario exclusivamente catalán-francés, por qué introdujo entre la columna de entradas catalanas y la de correspondencias francesas una columna de equivalentes castellanos. Podría darse como primera respuesta el que Broch asumiera que, para la buena educación de un catalán que estudiara francés y que optara, por tanto, a conseguir un nivel de formación por encima del elemental, era necesario que previamente manejara con soltura el castellano¹³. Pero también hay que tener en cuenta que, tras la cédula de Aranjuez, un libro destinado a la enseñanza que prescindiera del castellano tenía pocas probabilidades de conseguir la licencia de impresión. La columna de voces castellanas representaba, pues, un acomodo a la cédula de 1768: aunque las entradas estuvieran en catalán, la columna central estaba en castellano y era a partir de este como se accedía a la columna siguiente en francés. La ley se cumplía así: el castellano servía de lengua de aprendizaje del francés sin tener que renunciar por ello al uso del catalán en los primeros niveles de la enseñanza. Junto a la columna castellana, también la portada, el prólogo y el índice, igualmente en español, contribuían a la adecuación de la publicación a la normativa en vigor. Formalmente, desde el punto de vista legal,

las primeras letras se lleva a cabo en ellos enteramente en castellano, no deja de llamar la atención que otras localidades, a los veinte años de la Real Cédula de 1768, sigan indicando que se realiza en catalán (FERRER I GIRONÈS 1995: 448-58).

¹³ Conforme avanzaba el siglo XVIII, la necesidad para ciertos sectores sociales catalanes de dominar el castellano y, por consiguiente, de recibir una instrucción en este idioma debió de ir en aumento debido al comercio creciente con el interior peninsular y al deseo de medrar mediante la obtención de cargos administrativos. Esto fue seguramente mucho mejor motor de castellanización que la política oficial o la eficacia de los corregidores que debían aplicarla (PUIGVERT I SOLÀ 1995: 248-51). Téngase presente también que las clases dirigentes catalanas vivían, desde el siglo XVI, en una situación de diglosia cada vez más extendida; aunque las instituciones civiles catalanas, mientras existieron, así como las eclesiásticas, en gran medida, usaran el catalán para el desempeño de sus funciones, los individuos que las integraban, aun conservando también su lengua catalana en el ámbito privado, fueron adoptando progresivamente el castellano como lengua de cultura y su dominio y uso como marca distintiva frente a la gran masa de catalanes, que únicamente disponían de su lengua materna (MARFANY 2001).

nada podía objetarse, por lo que la edición de la obra se llevó a cabo. Cosa distinta es que, en la práctica y pese a la ley, quien no necesitara o no deseara pasar por el castellano también pudiera acceder al francés directamente desde el catalán.

4. Fuentes

4.1 Posibles fuentes de inspiración

El mérito de que el *Promptuario* se publicara en el momento más adecuado, solo tres años después de la promulgación de la cédula, cuando ya debían de estar dejándose sentir claramente sus efectos, no puede hacer olvidar que Broch, lejos de elaborar una obra plenamente original, debe mucho a ciertos predecesores. La propia idea de acomodarse a la cédula de Aranjuez incluyendo el castellano junto al catalán pudo inspirársela la iniciativa tomada por el obispo de Barcelona Josep Climent, quien, con el fin de favorecer el conocimiento del castellano, encargó a Salvador Puig i Xuriquer (1719-93), posiblemente ya antes de la promulgación de la cédula, la composición de unos *Rudimentos de gramática castellana* para el Colegio Episcopal Tridentino de Barcelona: la obra, editada en 1770, está dispuesta, como la de Broch, en columnas paralelas, más precisamente, en el caso de los *Rudimentos*, en dos columnas bilingües castellano-catalán¹⁴. Por otra parte, el título del vocabulario de Broch recuerda al de otra obra que también había aparecido en Barcelona – si bien es anterior a la cédula de Aranjuez – y que quizá Broch conociera: el *Prontuario orthologi-gráphico trilingüe en que se enseña a pronunciar, escribir y letrear en latín, castellano y catalán* (1742), de Pedro Mártir Anglés¹⁵ (1681-1754). Pero, aparte de la idea de incorporar el catalán, no pudo tomar Broch de ninguna de estas dos obras las voces de su nomenclatura. Tales voces las buscó en obras anteriores que ya incorporaban el francés en paralelo con el español, quedándole por tanto a Broch la apreciable labor de encontrar las correspondencias catalanas.

4.2 Galmace

Partiendo de las declaraciones relativas a Galmace que hace Broch en su prólogo (ya citadas más arriba), podría pensarse que fue en la gramática francesa de ese autor, la *Llave nueva*, donde encontró la nomenclatura español-francés que le sir-

¹⁴ Sobre el obispo Climent y su labor pueden consultarse los comentarios de PRATS 1995: 37-39 o JUÁREZ MEDINA 2002: 32-35 y los libros de TORT MITJANS (1978, especialmente 191-99) y BONET I BALTÀ 1984: 76-92. Sobre los *Rudimentos* de Puig, véase la tesis de GARCÍA FOLGADO 2005: 365-401.

¹⁵ Véanse sobre este autor OLMO LETE 1977a, 1977b y COLÓN/SOBERANAS 1986: 114-17.

vió de base para elaborar la suya. Pero la realidad es que esa alusión no es más que el medio de que se valió Broch para desviar la atención del lector hacia una fuente (la *Llave*) que, en realidad, solo secundariamente le había sido de provecho; en cambio, las obras de que verdaderamente partió las dejó en la sombra, es decir, prefirió no mencionarlas. Broch podía ganar con ello, no tanto resaltar su verdadera aportación, o sea, la incorporación del vocabulario catalán, ya que tal mérito hubiera podido atribuírselo legítimamente en cualquier caso, sino presentar su nomenclatura, por lo menos a los ojos de quien se sintiera tentado de cotejarla, como una profunda reelaboración personal de la incluida en la *Llave* de Galmace. Tal cotejo, por lo demás, es muy posible que lo realizara en la época más de un estudiante catalán de francés, dada la considerable fama que alcanzó la *Llave*¹⁶, por lo que puede ser de interés comprobar qué se desprende de él.

Lo primero que destaca en la comparación es que el número de apartados en que se distribuye la nomenclatura de la *Llave* («Recopilacion de muchas, y diferentes voces muy curiosas, y necesarias de saber», 1764: 317-57) es superior al de los apartados del *Promptuario*; son 47 en Galmace frente a 26 en Broch:

Apartados temáticos de la *Llave* de Galmace

- 1 – Dignidades Espirituales, y otras cosas/Dignitez spirituelles, et autres choses
- 2 – Dignidades temporales/Dignitez temporelles
- 3 – Oficiales de Justicia/Officiers de Justice
- 4 – Diversos generos de castigos/Plusieurs sortes de châtimens
- 5 – Las artes liberales/Les arts liberaux
- 6 – Las artes mecanicas/Les arts mechaniques
- 7 – Las partes, y miembros del cuerpo humano/Les parties, et les membres du corps humain
- 8 – Vestidos para los hombres/Habits pour les hommes
- 9 – Vestidos para las mugeres/Habits pour les femmes
- 10 – Grados de parentesco/Degrez de parentage
- 11 – La casa, y sus partes con algunas alhajas/La maison, et ses parties avec quelques muebles [sic]
- 12 – La mesa con la comida, y otros aparatos/La table avec le manger, et autres appareils
- 13 – Aposento con sus aderezos/Chambre avec ses garnitures
- 14 – La cocina, y sus aparejos/La cuisine, et ses appareils
- 15 – Ciudad, calles, plazas, y otras particularidades/Villes, ruës, places, et autres particularités
- 16 – Nombres de diferentes oficios/Noms de diferens métiers
- 17 – Armas de que se sirven en la guerra para conservarse/Armes dont on se sert à la guerre pour se conserver
- 18 – Armas ofensivas y defensivas/Armes offensives, & defensives
- 19 – Cavallo con sus jaeces, y diferentes generos de cavallos/Cheval avec ses harnois, et plusieurs sortes de chevaux
- 20 – Diversos generos de colores/Plusieur sortès [sic] de culeurs [sic]
- 21 – La mar, y algunos Navios con sus aderezos/La mer, et quelques Vaisseaux, avec leurs équipages

¹⁶ La *Llave* se editó por primera vez, en Madrid, en 1748. Tras buen número de reediciones en Madrid y París, salió por última vez a luz, según SUIOT 1996: 320, de la imprenta madrileña de Plácido Barco, en 1800. Sobre esta gramática, véanse GARCÍA BASCUÑANA 1994, LÉPINETTE 2000, BRUÑA CUEVAS 2001.

- 22 – Nombres de diferentes Mares/Noms de plusieurs Mers
- 23 – Nombres de algunos pescados/Noms de quelques poissons
- 24 – Diversos generos de fruta/Plusieurs sortes de fruit
- 25 – Algunas yervas para la olla/Quelques herbes potageres
- 26 – Algunas telas de oro, y de plata/Quelques toiles d'or et de soye
- 27 – Nombres de diversas flores/Noms de diferentes fleurs
- 28 – Piedras preciosas/Pierres précieuses
- 29 – Paxaros que cantan/Oiseaux qui chantent
- 30 – Los quatro siguientes aprenden à hablar quando los enseñan/Les quatre suivans apprenent a parler quand on les enseigne
- 31 – Aves nocturnas/Oiseaux de nuit
- 32 – Aves de agua/Oiseaux d'eau
- 33 – Aves buenas para comer, demas de los paxaros que cantan/Oiseaux bons à manger outre ceux qui chantent
- 34 – Aves de rapiña/Oiseaux de proit [sic]
- 35 – Animales domesticos/Animaux domestiques
- 36 – Animales silvestres/Animaux sauvages
- 37 – Animales feroces/Animaux féroces
- 38 – Animales amphibios, que viven en el agua, y en la tierra/Animaux amphibies, qui vivent dans l'eau, et sur la terre
- 39 – Savandijas, ò animales insectos/Vermines, ou animaux insectes
- 40 – Savandijas que vuelan/Insectes qui volent
- 41 – Los quatro elementos/Les quatre élémens
- 42 – Las partes del dia/Les parties du jour
- 43 – Los dias de la semana/Les jours de la semaine
- 44 – Los meses del año/Les mois de l'année
- 45 – Las quatro estaciones del año/Les quatre saisons de l'année
- 46 – Las grandes Fiestas del año/Les grandes Fêtes de l'année
- 47 – Las Fiestas de nuestra Señora/Les Fêtes de nôtre Dame

Apartados temáticos del *Promptuario* de Broch

- 1 – Dignitats Espirituals, y altres cosas/Dignidades Espirituales, y otras cosas/Dignitez spirituelles, et autres choses
- 2 – Dignitats temporals y altres cosas/Dignidades temporales y otras cosas/Dignitez temporales et autres choses
- 3 – Oficiales de Justicia/Oficiales de Justice
- 4 – Diversos generos de castichs/Diversos generos de castigos/Plusieurs sortes de chatimens
- 5 – Las parts, y miembros del cos humá, y altres cosas/Las partes, y miembros humanos, y otras cosas/Les parties, et membres du corps humain, et autres choses
- 6 – Vestits per home, y dona, y altres cosas/Vestidos para hombre, y mujer, y otras cosas/Habits pour homme, et femme, et autres choses
- 7 – Las set Arts liberals, y algunas ciencias/Las siete Artes liberales, y algunas ciencias/Les sept Arts liberaux, et quelques sciences
- 8 – Graus de Parentela, y altres cosas/Grados de Parentesco, y otras cosas/Degrez de Parenté, et autres choses
- 9 – La casa, y sas parts ab sos mobles/La casa, y sus partes con sus alhajas/La maison, et ses parties avec ses meubles
- 10 – Del menjar, y beurer/Del comer, y beber/Du manger, et boire
- 11 – De las malalties del home/De las enfermedades del hombre/Des maladies de l'homme
- 12 – De la Guerra, y de la Marina/De la Guerra, y de la Marina/De la Guerre, et de la Marine
- 13 – Noms del alguns Peixos/Nombres de algunos Pescados/Noms de quelques Poissons

- 14 – Ciutat, Carrers, Plasas, y altres particularitats/Ciudad, Calles, Plazas, y otras particularidades/Villes, Rües, Places, et autres particularités
- 15 – Noms de diferents Oficis, y altres cosas/Nombres de diferentes Oficios, y otras cosas/Noms de differents Metiers, et autres choses
- 16 – Diferents generos de Cavalls ab sos adresos/Diferentes generos de Cavallos con sus adrezos/Plusieurs sortes de Chevaux avec leurs harnois
- 17 – Diferents generos de Arbres, fruitas, plantas, y flors/Diversos generos de Arboles, frutas, plantas, y flores/Plusieurs sortes d'Arbres, fruits, plantes et fleurs
- 18 – Metalls minerals, y Pedras preciosas/Metales minerales, y Piedras preciosas/Metaux mineraux, et Pierres precieuses
- 19 – Dels Elements, y meteoros/De los Elementos, y meteoros/Dels [sic] Elemens, et metherores
- 20 – Noms de diversos Ausells, y tots per son ordre/Nombres de diversas Aves, y todas por su orden/Noms de plusieurs Oiseaux, et tous par leur ordre
- 21 – Animals domesticchs/Animales domesticos/Animaux domestiques
- 22 – Animals silvestres, feroces, y amfibios/Animales silvestres, feroces, y amfibios/Animaux sauvages, feroces, et amphibies
- 23 – Animals insectos/Animales insectos/Animaux insectes
- 24 – Del temps, y sas parts/Del tiempo, y sus partes/Du temps, et ses parties
- 25 – Del cel, y sos signos/Del cielo, y sus signos/Du ciel, et ses signes
- 26 – De alguns noms, propnis de homes/De algunos nombres, propnis de hombre/De quelques noms, propres d'hommes

Broch incluye bajo un solo título los vocablos distribuidos por Galmace bajo dos o más epígrafes diferentes. Así, los apartados «Vestidos para los hombres» y «Vestidos para las mugeres» de Galmace corresponden al titulado «Vestidos para hombre, y mujer, y otras cosas» por Broch, quien también incluye, por ejemplo, dentro de «Nombres de diversas Aves, y todas por su orden» el conjunto de voces reparitadas por Galmace bajo seis títulos diferentes: «Paxaros que cantan», «Los quatro siguientes aprenden à hablar quando los enseñan», «Aves nocturnas», «Aves de agua», «Aves buenas para comer, demas de los paxaros que cantan» y «Aves de rapiña». Ahora bien, esta reducción en Broch del número de apartados con título no supone en modo alguno una minoración de los grupos temáticos reales, ya que, en el interior de cada apartado, los vocablos no están entremezclados sin más, sino que se reúnen por subgrupos semánticos: en el apartado sobre el vestido, no se mezclan los nombres de prendas masculinas con las femeninas, ni, en el de aves, los de pájaros que cantan con los de aves de rapiña. Las series de Galmace, en suma, se mantienen en Broch. Como, por otra parte, se encuentran en Broch algunos epígrafes que no aparecen en Galmace («De las enfermedades del hombre», «Del cielo, y sus signos», «De algunos nombres, propnis de hombre»), el número de grupos semánticos reales es finalmente mayor en el *Promptuario* que en la *Llave*, aun si la reducción del número de epígrafes en el primero con respecto a la segunda pudiera hacer creer lo contrario.

También atendiendo a la cantidad de vocablos en una y otra nomenclatura el total resulta ser muy superior en la de Broch: frente a las 1203 entradas de Galmace (1764), en Broch hay recogidas 2655. Esto es así pese a que no todas las que

figuran en Galmace reaparecen en Broch, lo cual nos lleva de nuevo hacia lo que ya hemos adelantado: o Broch aportó nuevas palabras de su propia cosecha o las encontró en otras fuentes. Aun con cierto aporte personal, fue sobre todo esta segunda vía la que siguió para enriquecer su nomenclatura. Veámoslo.

4.3 Sobrino

La idea de completar su gramática con una nomenclatura temática bilingüe francés-español no fue original de Galmace; en el siglo XVIII, y antes que él, ya habían tenido la misma idea autores como Ferrus (1704; primera edición en 1680), Perger (1704), Guilla Rubí (1707) o Torre y Ocón (1728); y, posteriormente, la tuvieron otros como Roca y María (1750), Contaut (1763), Chantreau (1781) o Martínez Saavedra (1791)¹⁷. Pero las nomenclaturas son en realidad de tradición antigua¹⁸. Así, y limitándonos a lo que nos interesa para nuestro tema, es decir, al ámbito hispanofrancés y a los siglos XVII y XVIII, habían alcanzado gran renombre los *Diálogos en español y francés* (1608), de César Oudin, que incorporaban un vocabulario temático desde la edición de 1622 hasta la última de 1675. Desde principios del siglo XVIII y a todo lo largo de él, los *Diálogos* de Oudin serán sustituidos en el favor del público por los *Diálogos nuevos en español y francés* (1708), de Francisco Sobrino. Toda la producción de Sobrino es, en líneas generales, un remozamiento de la de Oudin, por lo que no sorprende encontrar la nomenclatura de este último en los *Diálogos nuevos*, si bien Sobrino amplía el número de epígrafes gracias, en parte (AYALA CASTRO 1992b: 143-45), a que también se basó en el *Indiculus universalis* (1667) de François Pomey¹⁹. Y es justamente esta renovada nomenclatura de Sobrino la que se encuentra también en Galmace con leves variaciones: los apartados temáticos son los mismos y llevan prácticamente los mismos títulos²⁰, aunque Galmace reduce el número global de vocablos recogidos.

Con lo dicho se sospechará ya cuál fue una de las obras a las que recurrió Broch para conseguir un caudal léxico mucho más rico que el que presentaba Galmace:

¹⁷ Sobre la aparición de nomenclaturas en algunas gramáticas de francés para españoles publicadas en el siglo XVIII, consúltese el capítulo «Les grammaires du français éditées en Espagne au XVIII^e siècle. Les unités lexicales morphologiquement simples», de LÉPINETTE 2000: 254-69.

¹⁸ Sobre el desarrollo de este género lexicográfico desde Aristóteles, véase MARTÍN MINGORANCE 1994.

¹⁹ El *Indiculus* de Pomey es una nomenclatura francés-latín en su primera edición de 1667 (QUEMADA 1968: 366-67); desde la edición de Croset (1705) se incorporan correspondencias españolas al original francolatino (AYALA CASTRO 1996: 57).

²⁰ Es nuevo en Galmace el apartado «Las artes mecánicas»; también deslinda del apartado de nombres de aves los que sitúa bajo el epígrafe «Los quatro siguientes aprenden à hablar quando los enseñan». Las ligeras variaciones de título son del tipo de «Las siete artes liberales», «Algunas legumbres, y yervas para la olla» o «Las quatro partes del año», en Sobrino, frente a «Las artes liberales», «Algunas yervas para la olla», «Las quatro estaciones del año», en Galmace.

acudió directamente a la fuente en que este se había surtido, es decir, a los *Diálogos nuevos* de Sobrino. En su prólogo, Broch alude al «Vocabulario» de Sobrino, es decir, a su *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, obra en dos grandes tomos y que no podía llevarse en la faltriquera; pero de sus *Diálogos* – libro pequeño y mucho más barato, competidor directo, por tanto, de su *Promptuario* en lo que a precio y comodidad se refiere – no dice nada, quizá con la esperanza de que, al no haber sido reeditados desde hacía más tiempo que la *Llave* de Galmace²¹, se le atribuyera a él, a Broch, el mérito de haber acrecentado en el *Promptuario* el número de términos que componen la nomenclatura de la *Llave*.

Con todo, la diferencia entre el nomenclátor de Galmace y el de Broch no se reduce a una cuestión de número de voces; como hemos visto, la distribución de los epígrafes es asimismo muy distinta. Ahora bien, esa distribución tampoco es labor enteramente original de Broch: la tomó en gran parte de Roca y María.

4.4 Roca y María

Roca y María, como hemos indicado, también había incorporado a su *Arte Francés* (1750) una nomenclatura, a la que puso por título «Repertorio de el Arte Francés. Cap. XVII. Que contiene algunos terminos propios domesticos» (345-95). En el encabezamiento de este «Repertorio» se lee:

La necesidad, que hay de terminos, para poder con facilidad hablar un Lenguaje, me ha motivado en dár este repertorio para provecho del Lector (aunque superfluo dirán algunos, por hallarse yá en Oudin, Perger, Sobrino, y aun puede ser en otros, que yo no havré visto): pero yo puedo assegurar, que es de muy grande provecho, y que quando tantos lo han escrito, unos despues de otros, (conforme al orden de los Authores arriba dichos, y con alguna pequeña diversidad entre ellos, tanto por el titulo, como en los terminos), puedo, y devo dezir, que será de grande utilidad; por lo que lo doy aqui como ellos, ò à poca diferencia, por haverle quitado lo que me ha parecido superfluo, y añadido lo que se me ha propuesto necesario. (345)

Como se ve, Roca, para justificar la inclusión de una nomenclatura en su gramática, recurre en esta cita a la autoridad de nombres tan prestigiosos para españoles y franceses como Oudin, Perger y Sobrino. Su obra fundamental de partida será, de hecho, la nomenclatura de Jean Perger²², completada, no obstante, hasta alcan-

²¹ La última edición de los *Diálogos* cuando sale el *Promptuario* era la de Bruselas de 1754. La *Llave*, en cambio, había sido reimpressa en París en 1767 y quizá también en Madrid en 1769. De hecho, Broch, en el prólogo, considera la *Llave* de Galmace como reciente: «Y aunque en la Gramatica, que ultimamente ha salido de Don Antonio Galmace ...» Obviamente, se está refiriendo a su última edición, ya que, como hemos dicho más arriba, la primera se remonta a 1748.

²² El nomenclátor francés-español de Perger lleva por título «Nomenclature Française et Espagnolle, reduite dans un ordre facile» y ocupa las páginas 157-232 de su *Nouvelle grammaire de la langue espagnolle* (1704).

zar los 2040 términos, con la de Sobrino²³. He aquí los epígrafes de la nomenclatura de Roca²⁴:

- 1 – De las Dignidades Espirituales, y otras cosas
- 2 – De las Dignidades Temporales, y otras cosas
- 3 – De el Hombre
- 4 – De la Edad, de los Grados del Parentesco, y otras cosas
- 5 – De la Habitación de el Hombre con sus Alhajas
- 6 – De la Ropa de vestir, assi de Hombre, como de Muger; y de algunas otras cosas
- 7 – Del Comer, y Beber
- 8 – De las Enfermedades del Hombre
- 9 – De la Guerra, y de la Marina
- 10 – De los Letrados, y de los Oficiales, ò Manesterales [sic], y otras cosas
- 11 – De las Aves, Pescados, Animales, y Reptiles
- 12 – De los Arboles, Flores, Frutas, y Plantas
- 13 – De los Metales, Minerales, y Piedras preciosas
- 14 – De los Elementos, y Meteoros
- 15 – Del Tiempo, y sus Partes
- 16 – Del Cielo, y de sus Signos

Si se compara el reparto temático de Perger y Roca con el de Broch (véase el de este último más arriba), las semejanzas son palmarias. Ahora bien, de estos dos autores, la fuente de Broch fue Roca, no Perger. Ciertamente, tanto la obra de Perger como la de Roca conocieron una sola edición, por lo que no estarían ya en el mercado en tiempos de Broch. Este, sin embargo, pudo llegar a comprar o consultar un ejemplar del *Arte* de Roca, pero no así de la *Nouvelle grammaire* de Perger: mientras que esta se publicó en París, para franceses, en 1704, antes, sin duda, del nacimiento de Broch, la gramática de Roca se destinaba a los españoles y se editó en Barcelona en fecha mucho más reciente (1750), o sea, ya en vida de Broch. De en-

²³ Como Perger, Roca reparte su vocabulario en dieciséis apartados, prácticamente con los mismos títulos. Pero, además de incorporar el vocabulario que encontró en Sobrino y no en Perger, cambió ligeramente el orden de los apartados de Perger, acercándose así al modelo de Sobrino; siguiendo también a Sobrino, reunió en uno solo apartados que estaban separados en Perger o repartió en dos distintos palabras pertenecientes a un solo grupo temático en este último autor. Así, los dos apartados «De Dieu» y «Des Dignitez Spirituelles» de Perger corresponden al apartado titulado en Roca «De las Dignidades Espirituales»; y mientras que Perger mete al final del apartado «De l'habitation de l'Homme» la lista de vocablos relativos al vestido, Roca forma con tal lista el apartado «De la Ropa de vestir, assi de Hombre, como de Muger; y de algunas otras cosas», situado tras el que lleva por título «De la Habitación de el Hombre con sus Alhajas». Este último título puede ser representativo de cómo, por mucho que Roca partiera de Perger, se basó también ampliamente en Sobrino; tal título es, en efecto, una combinación de los epígrafes correspondientes a este mismo apartado en Perger («De l'habitation de l'Homme») y en Sobrino («La casa y sus partes con algunas alhajas»).

²⁴ Nótese la incorporación a esta nomenclatura de campos semánticos con epígrafe propio en Perger pero no en Sobrino; son los relativos a enfermedades («De las Enfermedades del Hombre»), metales y minerales («De los Metales, Minerales, y Piedras preciosas»), meteoros («De los Elementos, y Meteoros») y astros («Del Cielo, y de sus Signos»).

tre las muchas evidencias que hemos encontrado de que Broch parte de Roca y no de Perger, ponemos solo algunos ejemplos. El apartado «Las partes, y miembros humanos, y otras cosas» de Broch corresponde a los apartados «De el Hombre», en Roca, y «De l'Homme», en Perger. Roca da en este caso casi la misma lista de vocablos que Perger y prácticamente por el mismo orden, omitiendo solo, con respecto a este, unas cuantas entradas (*LES CHEVEUX BOUCLEZ* – *los cabellos ensortijados*, *LE SIEGE* – *el siesso*, *LA CLOCHE* – *la vexiga*), las mismas precisamente que tampoco se hallan en Broch. Hay en Roca, no obstante, algunos lemas que no están en Perger (*LAS QUIXADAS*, *LAS MUELAS*, *LA MUELA CORDIAL*, *LA CORCOBA*, *LA INGLE*, *LAS PANTORRILLAS*, *LA SALIVA*): salvo una (*LA MUELA CORDIAL*), todas estas también se hallan en Broch. Del mismo modo, cuando hay divergencia de traducción entre Perger y Roca, Broch coincide por lo general con Roca: Broch, como Roca, traduce *Crachat* por *Gargajo*, mientras que Perger lo traduce por *la escopetina*; para *La peau*, Perger da *el pellejo*, mientras que Roca y Broch dan la doble equivalencia *pellejo*, *piel*; y, a la inversa, Roca y Broch solo dan la correspondencia *palabra* para el francés *parole*, mientras que Perger daba *la habla*, *la palabra*. A igual conclusión se llega a partir del cotejo de los apartados «Du Ciel & de ses Signes» (Perger), «Del Cielo, y de sus Signos» (Roca) y «Del Cielo, y sus signos» (Broch): Roca reproduce la lista de Perger, pero con algunos añadidos y cambios de traducción que figuran todos en Broch.

5. El léxico de Broch

Para Broch, que partió de dos repartos temáticos divergentes (el de Sobrino y Galmace, por un lado, y el de Roca, por otro), la mejor opción parece haber sido un compromiso entre ambos, aunque con clara ventaja para el modelo de Roca. Por una parte, Broch conserva por separado, al igual que Sobrino y Galmace, apartados como, por ejemplo, «Oficiales de Justicia» y «Nombres de diferentes Oficios, y otras cosas», que en Roca se reúnen bajo el epígrafe común «De los Letrados, y de los Oficiales, ò Manesterales [sic], y otras cosas»; pero, por otra, se deja llevar la mayor parte de las veces hacia la vertiente sintetizadora que se da en el reparto temático de Roca, es decir, hacia los reagrupamientos bajo un mismo epígrafe de apartados que son independientes en Sobrino y Galmace, adoptando incluso, literal o casi literalmente, el título que Roca les había asignado²⁵. Hasta en los ca-

²⁵ He aquí algunos de esos apartados creados por reagrupamiento. Para que se observen las similitudes, damos su título en Roca seguido del título castellano que tienen en Broch: «De la Ropa de vestir, assi de Hombre, como de Muger; y de algunas otras cosas»/«Vestidos para hombre, y mujer, y otras cosas»; «Del Comer, y Beber»/«Del comer, y beber»; «De la Guerra, y de la Marina»/«De la Guerra, y de la Marina»; «De los Arboles, Flores, Frutas, y Plantas»/«Diversos generos de Arboles, frutas, plantas, y flores»; «Del Tiempo, y sus Partes»/«Del tiempo, y sus partes». En nuestra nota anterior se encontrarán los títulos de los cuatro grupos temáticos que, presentes en Roca, no aparecen en Sobrino ni Galmace. En Broch llevan por título «De las enfermedades del hombre», «Metales minerales, y Piedras preciosas», «De los Elementos, y meteoros»

sos en que Broch no se atreve a llegar hasta ciertos casos extremos de reagrupamiento que se dan en Roca sigue manifestándose la influencia de este en la adopción de una solución parcialmente sintetizadora, no ya tan intensa como la de Roca, pero ajena también a la dispersión propia de Sobrino y Galmace. Así, frente a Roca, que ordena los nombres de todos los tipos de animales bajo el título «De las Aves, Pescados, Animales, y Reptiles», Broch mantiene cuatro apartados distintos («Nombres de algunos Pescados», «Nombres de diversas Aves, y todas por su orden», «Animales domesticos» y «Animales silvestres, feroces, y amphibios»), los cuales corresponden en Galmace a trece grupos con epígrafes diferentes.

En el interior de cada apartado, las similitudes entre Roca y Broch son también altamente significativas. Las palabras del epígrafe de Roca «Del Cielo, y de sus Signos», por ejemplo, pasan todas, y por el mismo orden, a Broch, cuya contribución en este punto se restringe a intercalar un nuevo término y añadir al final la entrada MON – *mundo* – *monde*. En varios apartados, no obstante, Broch suprime algunos vocablos poco usados o que dejaran ver, por erróneos, un déficit de Roca en castellano, debido, quizá, a su origen francés; la consecuencia es que tales apartados contienen menos términos que los correspondientes de Roca, como es el caso en «Del comer, y beber» (115 frente a 102) o en «De las enfermedades del hombre» (104/95). Pero lo usual es que Broch presente mayor número de voces que Roca por conservar casi todas las de este pero añadir otras muchas: las 66 voces que da Broch en «Metales minerales, y Piedras preciosas» son las 35 ofrecidas por Roca más todas las referidas a piedras preciosas que no se hallan en Roca pero que Broch encuentra en Sobrino. Dos son los casos extremos en este sentido. Uno, el del grupo «Dignidades Espirituales, y otras cosas», con 106 términos en Roca frente a 206 en Broch, quien deja ver así su condición de clérigo. El otro es el de «Diversos generos de Arboles, frutas, plantas, y flores», con un centenar de palabras más en Broch (276, frente a 170 en Roca); aquí, dada la temática, Broch supo acordarse y servirse, sobre todo para los nombres de hortalizas, de un vocabulario anterior en que castellano, catalán y francés ya aparecían en paralelo: el incluido en el *Libro de los secretos de agricultura*, de Miquel Agustí, del que ya hemos hablado. De hecho, en ese subgrupo de las hortalizas es evidente que, además de aparecer casi siempre el mismo equivalente catalán que ofrecía Agustí, la serie en castellano se presenta por orden alfabético, es decir, el propio de las entradas en la obra de Agustí, mientras que no lo siguen las correspondientes voces catalanas, pese a ser estas, y no las castellanas, las que constituyen las entradas del *Promptuario*²⁶.

y «Del cielo, y sus signos»: la coincidencia con los títulos correspondientes de Roca es, como se habrá observado, prácticamente absoluta.

²⁶ Lo usual dentro de cada apartado de Broch no es el orden alfabético de los términos, sino su distribución temática. Por otra parte, lo que estamos diciendo sobre el subgrupo temático de las hortalizas no es aplicable a todo el *Promptuario*. Broch se basaba en modelos cuyas entradas estaban en castellano, cierto; pero, al partir él de entradas en catalán, es a menudo la estructura léxica del catalán la que le inspira la inclusión de ciertos ítems. Sobre el léxico catalán empleado por Broch, consúltense COLÓN/SOBERANAS 1986: 120-21 y RICO/SOLÀ 1995: 111-12.

Con todas estas operaciones y la adición de un apartado que no estaba en sus fuentes principales (el último del *Promptuario*: «De algunos nombres, propios de hombre»²⁷), Broch logra brindar un total de seiscientas entradas más que Roca y casi un millar y medio más que Galmace. No extraña, por tanto, como ya hemos indicado, que Broch no temiera la comparación con Galmace, pero ocultara a Roca como fuente suya, dado que la diferencia en cantidad de voces era menor con respecto a este último y su deuda con él mucho más notable²⁸. Ese mayor acopio de voces es, por lo demás, lo esperable en un librito exclusivamente ocupado por una nomenclatura, contrariamente a los libros de Galmace o de Roca, donde esta no era más que un complemento. Estos dos autores, así y todo, proporcionan cierta información que no supo aprovechar Broch. El objetivo de este era la introducción del catalán, por lo que quizá hubiera rebasado su principal objetivo si hubiera dado, al modo de Galmace, la pronunciación figurada de todos los términos franceses. Pero no supo ver Broch lo provechoso que hubiera sido para sus lectores que les hubiera proporcionado las voces, al menos las francesas, precedidas de su artículo correspondiente, como habían hecho Galmace o Roca; renunciando a consignarlo, Broch les negaba una información esencial para el uso de los términos: el se su género.

6. Conclusiones

Broch, para componer su *Promptuario*, partió fundamentalmente de dos nomenclaturas anteriores; por un lado, la incluida en los *Diálogos* de Sobrino, que consultó directamente y a través de la reelaboración ofrecida por Galmace en su *Llave nueva*; por otro, la que compuso Roca y María para su *Arte Francés* a partir de

²⁷ No creemos, como se ha dicho, que la inclusión de este listado tuviera como finalidad contribuir a la sustitución de los nombres de pila catalanes por los correspondientes castellanos. Hasta la segunda mitad del siglo XX no hubo reticencias notables a traducir tales sustantivos, cualquiera fuera su lengua de origen y dentro de lo posible. Nada más natural que decir en castellano *Alejandro Dumas* en vez de *Alexandre Dumas*. Hoy día, de hecho, sigue siendo la norma corriente cuando se trata santos, reyes y nobles. En los diccionarios bilingües del XVIII, los nombres de pila, cuando no aparecían en su lugar alfabético correspondiente, como era el caso en el de Sobrino, aparecían a menudo en forma de listado, formando un anejo con título propio, como es el caso en *El Maestro de las dos Lenguas* (1728-31), de Torre y Ocón. Añadamos, en otro orden de cosas, que este listado de Broch confirma las posiciones defendidas por Marfany en el capítulo «El doctor Martí i Julià es deia Domingo» de su obra *La llengua maltractada* (2001: 27-105), si bien Marfany no parece haber consultado el *Promptuario* para llegar a sus conclusiones. Broch, en efecto, junto a formas tales como *Joachim, Pere, Pau, Matheu, Jaume, Margarida, Catharina, Joana, Lluçia*, etc., da la forma catalana *Fernando* como único equivalente de la castellana *Fernando* y de la francesa *Ferdinand*, el vocablo catalán *Domingo* como único equivalente del castellano *Domingo* y del francés *Dominique* y los nombres catalanes *Francisco* y *Francisca* como equivalentes únicos de los castellanos *Francisco* y *Francisca* y de los franceses *François* y *Françoise*.

²⁸ Contribuía al éxito de la operación de ocultamiento de fuentes el que, además, el *Arte* de Roca, a diferencia de la *Llave* de Galmace, no hubiera vuelto a ser reeditado.

las nomenclaturas de Perger y Sobrino. Broch acudió también puntualmente al vocabulario en seis lenguas del *Libro de los secretos* de Miquel Agustí. Pero, más que copiar servilmente, Broch suele reestructurar, corregir y enriquecer las series léxicas de sus fuentes. Y, por supuesto, es de su propia cosecha la traducción al catalán de todas las voces de su nomenclátor, con excepción de las que tomó de Agustí. Alcanzó así sus objetivos esenciales, expresados en el prólogo: ofreció una cartilla barata y cómoda con que acceder desde el catalán, pasando por el castellano, al vocabulario francés. Es probable que este carácter trilingüe estuviera condicionado por las circunstancias especiales que derivaron de la Real Cédula de 1768. Aun siendo así, nada revela si Broch era partidario de que el conocimiento del castellano se expandiera en Cataluña; en todo caso, nada revela que no lo fuera. Su postura pudo ser muy parecida, aunque condicionada por la promulgación de la cédula, a la que había adoptado previamente Reixac en el ámbito de la enseñanza. Lo esencial, creemos, es que su obra parece perseguir un compromiso posibilista con lo dispuesto en la cédula real: sin contradecirla, constituye un alegato en favor del mantenimiento del catalán en los primeros niveles de la educación.

Desconocemos si el *Promptuario* tuvo éxito. Se podría estar tentado de negarlo, dado que nunca se reeditó y que habrá que esperar bastante para encontrar otro intento impreso de usar el catalán como medio de acceso al francés. Pero uno y otro hecho están seguramente en relación con las circunstancias sociopolíticas que fueron extendiendo en Cataluña el uso exclusivo del castellano en la enseñanza. En todo caso, cuando se edite en 1839 el *Diccionari català-castellà-llatí-francès-italià*, sus autores no darán muestras de haber tenido conocimiento de la obra de Broch, seguramente pronto olvidado, por tanto. Puesto que, durante el siglo XIX, la imprenta, tanto en Barcelona como en Valencia, Perpiñán o Reus, en vez recurrir al catalán como punto de partida hacia el aprendizaje del francés, recurre abundantemente, salvo casos esporádicos, al castellano²⁹, puede afirmarse que Broch, pese a la modestia de sus pretensiones, merece un lugar destacado en la historia de la enseñanza del francés en España por lo inusual de su propósito, testimonio de una época y unas circunstancias históricas muy particulares. Y, desde luego, además de ocupar también su plaza en la historia de la lexicografía del castellano, merece que se le reserve un lugar destacado en la de la lexicografía del catalán, lo que no han dejado de reconocer, por lo demás, los principales estudiosos de esta.

Sevilla

Manuel Bruña Cuevas

²⁹ Desde el segundo cuarto del siglo XIX, los impresores y editores de Barcelona, además de lanzar un alto número de gramáticas del francés para españoles, empezarán a competir con los madrileños en el mercado de los diccionarios de bolsillo francés-español, hasta el punto de acabar por superarlos en número de títulos y tiradas. Son buen ejemplo de ello las ediciones llevadas a cabo por la familia Oliveres (BRUÑA CUEVAS, en prensa).

Bibliografía

- AGUSTÍ, M. 1617: *Libre dels secrets de agricultura, casa rústica y pastoril*, Barcelona: Esteve Liberós. Otra edición citada, 1626: *Libro de los secretos de Agricultura, Casa de Campo y Pastoril*. Traduzido de lengua Catalana en Castellano por Fr. Miguel Agustin Prior del Temple de la fidelissima villa de Perpiñan ... del Libro que el mesmo Autor saco a luz año 1617, y agora con addicion del Quinto Libro, y otras curiosidades; y vn Vocabulario de seys Lenguas, por declaracion de los vocablos de dicho Libro, &c., Perpinyà
- ALVAR EZQUERRA, M. 1993: «Apuntes para la historia de las nomenclaturas en español», in: M. ALVAR EZQUERRA, *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: 277-87 [1987]
- ANGLÉS, P. M. 2001: *Prontuario orthologi-gráphico trilingüe en que se enseña a pronunciar, escribir y letrear en latín, castellano y catalán*, in: M. SEGARRA/J. MORAN I OCERINJAUREGUI (ed.), *El catalán en la historia lingüística de España*, Madrid [1742]
- AYALA CASTRO, M. C. 1992a: «El concepto de nomenclatura», in: *Euralex '90*. Actas del IV Congreso Internacional, Barcelona: 437-44
- AYALA CASTRO, M. C. 1992b: «Nomenclatures de l'espagnol (1526-1800). Considérations générales sur la nature et la fonction des nomenclatures», *CL* 61/2: 127-60.
- AYALA CASTRO, M. C. 1996: «El *Indiculus universalis* de François Pomey», in: M. ALVAR EZQUERRA (ed.), *Estudios de historia de la lexicografía del español*, Málaga: 49-59
- BONET I BALTÀ, J. 1984: *L'església catalana*. De la Il·lustració a la Renaixença, Barcelona
- BOYER, M. I. F. de 1799: *Método facilísimo para leer y hablar francés sin socorro de maestro*, Barcelona
- BROCH, J. 1771: *Promptuario trilingue, en el que se manifiestan con toda claridad todas las voces que generalmente sirven para el Comercio Politico, y sociable en los tres Idiomas, Cathalan, Castellano, y Francés; à fin que los poco instruidos en algunos de los dos primeros, entren con menos dificultad à la inteligencia del tercero*, Barcelona
- BRUÑA CUEVAS, M. 2001: «Les transcriptions de la prononciation française à l'usage des Espagnols de Galmace (1745)», in: I. UZCANGA VIVAR/E. LLAMAS POMBO/J. M. PÉREZ VELASCO (ed.), *Presencia y renovación de la lingüística francesa*, Salamanca: 55-64
- BRUÑA CUEVAS, M. [en prensa]: «Le *Dictionario castellano – Dictionnaire François – Dictionari català* (1642) et la *Gramatica ... para aprender a leer, y escriuir la lengua francesa* (1647), publications de Lacavalleria, imprimeur barcelonais du XVII^e siècle», in: J. F. CHAPPUIT/M. ZUILI (ed.), *Apprentissages, usages et pratiques des langues étrangères en Europe (1400-1720)*, Paris
- BRUÑA CUEVAS, M. [en prensa]: «El lugar de edición de los diccionarios francés-español (siglos XVI-XXI)», in: J. I. PÉREZ PASCUAL (ed.), *La lexicografía bilingüe, ayer y hoy*, *Revista de Lexicografía*, anexo 9
- CHANTREAU, P. N. 1781: *Arte de hablar bien Francés o Gramática completa dividida en tres partes*, Madrid
- COLÓN, G./SOBERANAS, A. J. 1986: *Panorama de la lexicografía catalana*. De les glosses medievals a Pompeu Fabra, Barcelona
- COLÓN, G./PEREA, M. P. 2005: *Una nomenclatura catalano-francesa del 1718*. Edició i estudi lingüístic, Castelló de la Plana
- CONTAUT, P. 1763: *Gramatica Española y Francesa, novissimo selecto methodo para aprender a hablar con perfeccion el Idioma Francés, segun reglas ajustadas al Español, y faciles à los principiantes*. Obra utilissima para unos, y otros Nacionales, Madrid
- Diccionari* 1839: *Diccionari catalá-castellá-llatí-frances-italiá per una societat de catalans*, Barcelona
- Dictionnaire des commençans* 1707: *Le Dictionnaire des commençans, François et Latin*, Paris
- FERRER I GIRONÈS, F. 1995: «Resistència a la substitució lingüística al Principat», in: P. BALSALOBRE/J. GRATACÓS (ed.), *La llengua catalana al segle XVIII*, Barcelona: 427-67
- FERRUS, le sieur 1704: *Nouvelle grammaire espagnole avec un recueil de Sentences et Proverbes dont les Espagnols se servent ordinairement dans leurs entretiens*, Lyon [1680]
- GALMACE, A. 1748: *Llave nueva, y universal, para aprender con brevedad, y perfeccion la Lengua Francesa, sin auxilio de Maestro, que procede por todas partes de la Oración, añadiendo frases para la inteligencia del uso de ellas, adornada de una Recopilación de los Verbos, y Térmi-*

- nos más necesarios, pertenecientes a diversas Artes, y Facultades, y acaba con un Diálogo muy gustoso, y abundante*, Madrid
- GARCÍA ARANDA, M. A. 2003: *Un capítulo de la lexicografía didáctica del español: nomenclaturas hispanolatinas (1493-1745)*, tesis de la Universidad Complutense dirigida por M. Alvar Ezquerro, <http://www.ucm.es/BUCEM/tesis/fll/ucm-t26673.pdf> (octubre de 2007)
- GARCÍA BASCUÑANA, J. F. 1994: «L'étude du français en Espagne à l'époque des Lumières: à propos de la grammaire de Galmace», *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde* 14: 151-59
- GARCÍA FOLGADO, M. J. 2005: *La gramática española y su enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX (1768-1815)*, tesis de la Universidad de Valencia dirigida por M. J. Martínez Alcalde, http://www.thesisenxarxa.net/tesis_uv/available/tdx-1030106-172201//folgado.pdf (octubre de 2007)
- GUILLA RUBÍ, A. S. 1707: *Forma gramatical, la qual contiene el modo como se ha de aprender à leer, y hablar la lengua Francesa*, Madrid
- JUÁREZ MEDINA, A. 2002: «La relación entre el castellano y el catalán en el siglo XVIII», in: P. ARNAU I SEGARRA/P. JOAN I TOUS/M. TIETZ (ed.), *Escribir entre dos lenguas: escritores catalanes y la elección de la lengua literaria. Escriure entre dues llengües: escriptors catalans i l'elecció de la llengua literària*, Kassel: 29-44
- LACAVALLERIA, P. 1642: *Dictionario Castellano – Dictionaire François – Dictionari Catala*, Barcelona
- LÉPINETTE, B. 2000: *L'enseignement du français en Espagne au XVIII^e siècle dans ses grammaires. Contexte historique, concepts linguistiques et pédagogie*, Münster
- MARFANY, J. L. 2001: *La llengua maltractada. El castellà i el català a Catalunya del segle XVI al segle XIX*, Barcelona
- MARTÍN MINGORANCE, L. 1994: «La lexicografía onomasiológica», in: H. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (ed.), *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona: 15-27
- MARTÍNEZ SAAVEDRA, F. 1791: *Compendio de la Gramática Francesa explicada por partes, y aumentada de las reglas generales de la Orthografía. De un paralelo por abecedario de dicha Lengua con la Española en terminos politicos, y vulgares: y de una Nomenclatura de Nombres, y Verbos*, Sevilla
- MESSNER, D. 2001: «Los caminos de las nomenclaturas: desde Francia hasta España y Portugal», in: M. BARGALLO/E. FORGAS/C. GARRIGA/A. RUBIO/J. SCHNITZER (ed.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del Simposio Hispano-Austriaco*, Tarragona: 31-40
- MORAL I AJADÓ, X. 1995: «Llengua i ensenyament al Principat», in: P. BALSALOBRE/J. GRATACÓS (ed.), *La llengua catalana al segle XVIII*, Barcelona: 201-37
- MORENO FERNÁNDEZ, F. 2005: *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona
- MURGADES, J. 1989: «Notícia d'un diccionari manuscrit català-francès del 1718», in: A. M. BADIA I MARGARIT/M. CAMPRUBÍ (ed.), *Actes del vuitè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, vol. 2, Barcelona: 109-20
- NIEDEREHE, H. J. 1999: *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*, Amsterdam/Philadelphia
- NIEDEREHE, H. J. 2005: *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800*, Amsterdam/Philadelphia
- OLMO LETE, G. del 1977a: «La obra lingüística del semitista catalán Pedro Mártir Anglés, O. P. (1681-1754)», *Anuario de Filología* 3: 225-71
- OLMO LETE, G. del 1977b: «La obra lexicográfica del semitista catalán Pedro Mártir Anglés, O. P. (1681-1754)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 26/2: 55-66
- UDIN, C. 1608: *Dialogos muy apazibles, escritos en lengua Española, y traduzidos en Frances/Dialogues fort plaisans, écrits en langue espagnolle, et traduits en François*, Paris
- PERGER, J. 1704: *Nouvelle grammaire de la langue espagnolle, contenant les principes de cette Langue. Avec la nomenclature des mots les plus necessaires, & plusieurs Historiettes Espagnolles & Françoises*, Paris
- POMEY, F. A. 1705: *Universo abreviado, Adonde están contenidos en diversas listas, casi todos los nombres de las obras de la Naturaleza, de todas las Ciencias, y de todas las Artes, con sus principales Términos. Indiculus universalis, Rerum ferè omnium, quae in mundo sunt, Scientiarum*

- item, Aetiúmque nomina, aptè, brevitérque colligens. L'Univers en abrege. Oú sont contenus en diverses listes presque tous les Noms des Ouvrages de la Nature, de toutes les Sciences & de tous les Arts, avec leurs principaux Termes*, traducido al español por F. T. CROSET, Lyon [1667]
- PRATS, M. 1995: «La llengua catalana al segle XVIII. Possibles pautes d'estudi», in: P. BALSALOBRE/J. GRATACÓS (ed.), *La llengua catalana al segle XVIII*, Barcelona: 15-73
- PUIG, S. 1770: *Rudimentos de Gramática Castellana que por disposición del Ilustrísimo Señor Don Josef Climent, Obispo de Barcelona, del Consejo de su S. M. &c. se han de enseñar en el colegio episcopal tridentino*, Barcelona
- PUIGVERT I SOLÀ J. M. 1995: «Església, cultura i llengua a la societat catalana del Setcents», in: P. BALSALOBRE/J. GRATACÓS (ed.), *La llengua catalana al segle XVIII*, Barcelona: 245-86
- QUEMADA, B. 1968: *Les dictionnaires du français moderne (1539-1863)*. Étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes, Paris
- REIXAC, B. 1749: *Instruccions per la ensenyansa de minyons*, Girona, <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7133> (octubre de 2007)
- RICO, A./SOLÀ, J. 1995: *Gramàtica i lexicografia catalanes: síntesi històrica*, València
- ROCA Y MARÍA, S. 1750: *Arte Francés, ó Nuevo methodo facilissimo, para Leer, Hablar, y Escribir Francés, conforme à lo mas moderno. Dividido en tres partes ... La III. Comprehende un Dictionario Orthographico; ó las Listas de los Terminos, que pueden causar dificultad por la Orthographia Francesa; y un Capitulo al fin de algunos Terminos propios Domesticos*, Barcelona
- SOBRINO, F. 1705: *Diccionario nuevo de las lenguas Española y Francesa*. Bruxelles
- SOBRINO, F. 1708: *Dialogos nuevos en Español y Francés, con muchos refranes, y las explicaciones de diversas maneras de hablar; propias à la lengua Española; la construccion del Universo, y los terminos principales de las Artes y de las Ciencias; con un Nomenclator al fin*, Bruxelles
- SOBRINO, F. 1717: *Gramatica nueva Española y Francesa ...* Corregida y aumentada en esta tercera Edicion de un Pequeño Diccionario Español y Francés por el mismo autor, Bruxelles [1697]
- SUPIOT, A. 1996: «Les manuels de français langue étrangère en Espagne entre 1648 et 1815. Approche bibliographique», *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde* 18: 313-28
- TORRE Y OCÓN, F. de la 1728: *Nuevo Methodo breve, vtil, y necessario para aprender a escribir, entender, y pronunciar las dos principales Lenguas, Española, y Francesa*. Dividido en dos Gramaticas, vna Francesa explicada en Español, otra Española explicada en Francés, Madrid
- TORRE Y OCÓN, F. de la 1728-31: *El Maestro de las dos Lenguas*. Diccionario Español, y Frances; Frances, y Español, Madrid
- TORT MITJANS, F. 1978: *El obispo de Barcelona Josep Climent i Avinent (1706-81)*, Barcelona